

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 12,089 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLVI**

*Viernes 16 de Diciembre del 2011*



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**AVISO**

Se hace del conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión celebrada el día catorce de diciembre del año dos mil once, determinó en relación con la convocatoria para incrementar el listado de reserva oficial en la categoría de Secretario de Estudio y Cuenta en las materias penal y civil, publicada por este medio en fecha 2 de diciembre de 2011, que podrán participar los profesionistas en derecho que cumplan los requisitos establecidos en el numeral 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- 1) Que integren el listado de reserva oficial en la categoría de Secretario de Acuerdos;
- 2) Que hubieren participado en alguno de los concursos de oposición para incrementar el listado de reserva en la categoría de Secretario de Estudio y Cuenta convocados por este Cuerpo Colegiado y que en su caso no lo hubieren concluido; y
- 3) Que hubieren desempeñado dentro del Poder Judicial del Estado el cargo de Secretario de Acuerdos.

Así mismo, se hace del conocimiento que se hacen extensivas las excepciones establecidas en la base tercera de la convocatoria que nos ocupa, en lo que sea aplicable.

Por otra parte, se informa que también se habilita el día **19 de diciembre de 2011**, para que los interesados acudan a las instalaciones que ocupa la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura a efectuar la entrega de los documentos a que refiere la multicitada base tercera, **en un horario comprendido de las nueve a las quince horas**.

Lo que se hace del conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Mexicali, Baja California a 14 de diciembre de 2011**

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**

**( RUBRICA )**